



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 6 de diciembre de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/053/2016

CIUDADANO

PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00053/CEMYBS/IP/2016, de fecha 24 de noviembre de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"Si ¿ustedes operan el programa de bebes electrónicos (prevención de embarazo en adolescentes)?, en caso de ser afirmativa la respuesta, cuales son las reglas de operación del programa, cuales son las metas y/o indicadores establecidas respecto a esta actividad (remitir los indicadores) padrón de adolescentes que han participado en este, y nombre del Departamento que coordina/responsable de esta actividad." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través de la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica, lleva a cabo talleres de prevención del embarazo adolescente, mediante la sensibilización a jóvenes, con el uso de bebes virtuales, cuyo objetivo es otorgar orientación educativa de prevención que permita a las y los adolescentes reflexionar sobre la ideología de un embarazo a temprana edad y las repercusiones en su desarrollo físico y mental, así como disminuir la negligencia materna y paterna, la carencia afectiva hacia las hijas y los hijos previniendo así, la violencia familiar, evitando infecciones de transmisión sexual, abortos, uniones forzadas y relaciones sexuales sin protección; dicha acción forma parte de las metas del programa operativo anual de este organismos descentralizado.

Por otra parte, se le informa que los talleres de prevención del embarazo adolescente, mediante la sensibilización a jóvenes, con el uso de bebes virtuales, es una acción social y no un programa social, por lo tanto no cuenta con reglas de operación.

Asimismo, le comento que esta acción tiene como meta en 2016 atender a 6,000 jóvenes, habiéndose atendido a la fecha a 7,417.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-2-

Por otro lado, se hace de su conocimiento que la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica no cuenta con un padrón de adolescentes que han participado en los talleres; sin embargo, se cuenta con una base de datos en donde se cuantifica a las personas que asisten a los talleres por sexo y municipio, con base en lo siguiente:

Población beneficiada con talleres de prevención del embarazo adolescente, mediante la sensibilización a jóvenes, con el uso de bebés virtuales (Enero a Octubre 2016)

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Acambay de Ruiz Castañeda	60	46	106
Aculco	7	9	16
Almoleza de Juárez	42	37	79
Amanalco	9	17	26
Atlacomulco	94	77	171
Calimaya	83	77	160
Chicoloapan	291	255	546
Chimalhuacán	111	99	210
Cuautitlán Izcalli	379	369	748
Huixquilucan	118	119	237
Ixtapan de la Sal	27	23	50
Ixtlahuaca	125	82	207
Jilotepec	43	30	73
Juchitepec	22	23	45
Metepec	117	91	208
Nezahualcóyotl	99	176	275
Nextlalpan	58	37	95
Ocoyoacac	10	10	20
El Oro	65	57	122
La Paz	34	7	41
Temascaltepec	316	315	631
Temoaya	19	19	38
Tenancingo	28	32	60
Tenango del Valle	336	185	521

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-3-

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Tequixquiac	14	14	28
Texcoco	102	102	204
Tlanguistenco	5	15	20
Toluca	459	305	764
Villa Guerrero	580	551	1131
Xonacatlan	319	171	490
Zinacantepec	50	45	95
TOTAL	4,022	3,395	7,417

Finalmente, se le informa que el Área de Psicología adscrita a la Subdirección de Asistencia Jurídica y Psicológica, es quien de manera particular coordina los talleres de prevención del embarazo adolescente, mediante la sensibilización a jóvenes, con el uso de bebes virtuales en el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL